

1. LAS PERSONAS

Señor presidente de la mesa del Claustro, compañeros y compañeras claustrales:

Quiero empezar agradeciendo vuestra presencia, así como vuestra hospitalidad en todos los centros que he tenido ocasión de visitar y los que espero visitar los días que restan de campaña electoral. La existencia misma de este debate ya es un **triunfo para la democracia y la transparencia** en la Universidad de Sevilla.

Me alegra mucho de que el primer tema a debatir sea “Las personas”. A ellas les he dedicado la primera parte de mi programa porque estoy convencida de que son el principal activo de esta universidad.

Dado que estamos en campaña electoral, puede que, vosotros, las personas, esperéis que yo ahora me ponga a enunciar una serie de ofertas para terminar pidiéndoos el voto.

En lugar de eso, voy a hacer justo lo contrario, voy a pedir os vuestra colaboración y compromiso con la Universidad de Sevilla porque sólo con ella podremos llegar a ser una gran universidad. En contrapartida ofrezco mi compromiso total y absoluto, al margen de todo interés partidista o personal, con una universidad pública y de calidad que ofrezca a sus alumnos la mejor formación y en la cual el acceso esté determinado única y exclusivamente por el esfuerzo y el mérito, en la que las limitaciones económicas nunca sean una barrera. Esta es la universidad en la que yo creo, por la que trabajo desde hace más de 35 años y en cuya defensa estoy movilizaba desde hace más de ocho, con la participación en actos como el de la recogida de firmas en defensa de la universidad pública y de la elección a rector mediante sufragio universal.

Los y las **estudiantes** habéis formulado por escrito vuestras peticiones en un documento maduro y responsable. Como decís en vuestro preámbulo, estamos en excelentes condiciones para presentar ante el Consejero de Economía y Conocimiento todas las demandas que quedaron pendientes por el **abrupto final** de su mandato, y exigir su cumplimiento con la máxima firmeza. Además de hacer más todas las demandas que recogéis en vuestro documento, ofrezco una disposición total a oír vuestras futuras propuestas o quejas mediante las vías que acordemos, y a atenderlas en la medida de lo posible. Esto no es una concesión sino una medida en favor de la Universidad de Sevilla, porque vuestra participación activa es imprescindible para que esta Universidad tenga una gran proyección de futuro.

En relación con vuestro documento estáis cargados de razones en una de vuestras primeras demandas: la evaluación crítica de títulos de grado y máster. Y lo reconozco con gran pesar porque como miembro del personal docente, esta tarea deberíamos haberla hecho nosotros, el profesorado, hace mucho tiempo. Considero que la Universidad de Sevilla ha hecho dejación de sus funciones porque no ha prestado a la docencia, su tarea fundamental, la atención que merecía y ahora nos encontramos con graves problemas de funcionamiento, tales como los encontrados en los másteres habilitantes de Secundaria y Abogacía, que afectan seriamente a vuestra formación y futuro profesional. Solucionar éstas y otras disfunciones, así como trabajar de forma infatigable para que estos problemas no vuelvan a darse, es uno de los objetivos prioritarios de mi mandato.

En una universidad moderna es imprescindible la labor del **Personal de Administración y Servicios** porque sois los que relacionáis al profesorado con el alumnado y a ambos con la sociedad y con otras Administraciones, a través de los procesos administrativos, de gestión y técnicos que realizáis. Vuestra capacitación y organización es imprescindible para atender a unas demandas crecientes en las áreas de Gestión Académica, Económica y de Investigación. La reducción de la financiación pública que ha acarreado el envejecimiento de la plantilla como consecuencia de las restringidas tasas de reposición, y el impacto de las Tecnologías de la Información y Comunicación sobre los procedimientos de trabajo, han conducido a un escenario complejo para las condiciones profesionales del PAS. Por otro lado, vuestro trabajo a veces resulta difícil, porque se enfrenta a la incomprensión y a las exigencias de alumnos y profesores, generalmente debida a nuestro desconocimiento de lo que es la gestión administrativa. El hecho es que vivimos en una administración garantista de los derechos de los ciudadanos, y como los procesos administrativos han de ejecutarse ajustados a esos derechos, la gestión es compleja y no siempre comprendida por los miembros de los otros colectivos de la Universidad de Sevilla. No obstante, a pesar de estas dificultades, de la heterogeneidad de vuestras funciones y de la variedad de vuestros perfiles laborales, vuestro colectivo se ha ido adaptando a las nuevas necesidades y por ello está en excelentes condiciones para enfrentar los nuevos retos que vuestro trabajo plantea. Además, tenéis un papel fundamental para garantizar una mayor transparencia en el funcionamiento de la universidad. Por ello contáis con todo mi apoyo para atender vuestras demandas.

Por último me dirijo a mis compañeros, los **profesores**. Me resulta difícil imaginar una profesión mejor que la de profesora universitaria, porque dedicarse a enseñar la materia que una ha elegido a jóvenes en la mejor edad es una de las tareas más gratificantes. Pero este escenario idílico se complicó con la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), realizado a coste cero y sin contar con nuestra opinión, que deterioró la calidad de la docencia y estranguló la carrera investigadora de los profesores más jóvenes. A todos estos problemas se han venido a sumar los acarreados por la crisis, que en los últimos años ha motivado un envejecimiento de la plantilla, así como su continua reducción y precarización debidas a una tasa de reposición negativa y a la limitación de recursos dedicados a los planes de estabilización y promoción.

Pero no son estas las únicas reclamaciones y quejas del profesorado y de los responsables académicos. Soy plenamente conocedora de que, por ejemplo, los profesores de ciencias sociales reclaman una mayor dotación de profesorado para mejorar la ratio alumno/profesor, los de la Escuela de Arquitectura la elaboración de un plan General de Infraestructuras, los de la Escuela Superior de Ingeniería Informática el desarrollo de herramientas informáticas a partir de plataformas de software libre, los de la facultad de medicina una mayor firmeza frente al SAS a la hora de organizar la docencia impartida por esa facultad, los de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación una reorientación de los grados y másteres impartidos dado el drástico cambio en la demanda social de esta materia. Por otro lado, el plan de sostenibilidad propuesto por la oficina del mismo nombre de esta universidad, sigue esperando en un cajón para ser aprobado y puesto en práctica, y la demanda de edificios dignos por parte de los profesores y alumnos de la Escuela Politécnica Superior y los de la de Ingeniería Agronómica también siguen esperando ser atendidas, como los de las de las facultades de humanidades, que reclaman no ser relegadas a un papel secundario; aunque no puedo ser exhaustiva no puedo dejar de mencionar las dificultades en la gestión de los presupuestos de investigación que encuentran los investigadores de la Universidad de Sevilla.

Como no podía ser de otra forma, hago más todas estas demandas, así como las que me planteen los profesores de los centros que espero visitar en breve, porque sois los que mejor conocéis las carencias de esta casa y los más capacitados para aportar las mejores soluciones.

Aparte de estas peticiones, cuyo objetivo es la mejora del funcionamiento de la US, resumo las demandas del profesorado a tres.

1. Una mayor dotación de profesorado para poder atender mejor las tareas docentes, de investigación y de gestión,
2. La estabilidad de la plantilla y la lucha contra la precarización.
3. El reconocimiento de los méritos para facilitar su promoción.

Es de justicia atender estas peticiones, por lo que pondré todo mi empeño en hacerlas efectivas mediante las líneas de actuación que resumo en mi programa y otras que sean implementadas con vuestra colaboración.

Estudiantes, miembros del personal de administración y servicios, profesores y profesoras, espero contar con vuestra confianza para solucionar todos los apasionantes e ineludibles problemas que la universidad de Sevilla tiene planteados.

2º Sistema de elección del Rector. Democratización de la Universidad, pluralismo y participación de la comunidad universitaria

En este proceso de elecciones a rector, después de muchos años, se ha podido hablar en este Claustro como en una verdadera cámara de representación de los diferentes sectores académicos, profesionales y estudiantiles. Y hemos tenido ocasión de oír cómo se trasladaba al rector en funciones y candidato oficial, que **este sistema está agotado.**

Este debate constituye todo un logro que no ha venido de la mano de los responsables de la institución, sino del esfuerzo, la lucha y el compromiso de profesores, personal de administración y servicios y estudiantes, que han mostrado que quieren una Universidad más participativa, más transparente y más democrática. Lo opuesto al actual sistema de perpetuación endogámica en los cargos académicos.

Pero este logro no es suficiente. No he llegado hasta aquí para incomodar a nadie, sino por el compromiso que adopté con mi universidad hace muchos años, con la universidad que he querido siempre para mis alumnos, para mis hijos, para mis compañeros y para mí misma. Estoy aquí porque estoy dispuesta a dar voz a los que se han tenido que **refugiar en la resignación** como único modo de enfrentarse a la realidad gris de esta universidad. A todos vosotros os traigo un **mensaje de esperanza en el futuro.** Hoy estamos más cerca que nunca en los últimos veinte años, de cambiar las cosas, de regenerar democráticamente el funcionamiento de la universidad a la que tanto amamos y que tanto nos duele.

Me propongo iniciar un profundo **proceso de reforma legal y estatutaria** de la universidad de Sevilla que acabe con la anormalidad democrática en la que vivimos instalados desde hace ya demasiado tiempo. Quiero que acabemos con las presiones, con los silencios, con el ostracismo de los disidentes, con la política del café para todos. Con la cooptación para elegir rector desde dentro del propio equipo del rector, con la ocupación sistemática de todos los órganos de decisión por los afines al rector. Quiero abrir puertas y ventanas y devolver la gestión de la

universidad de Sevilla al compromiso, a la profesionalidad, a su mejor capital humano.

Llevo en este empeño desde el mismo momento en que se sustrajo de forma artificiosa y con grave violación del espíritu de las normas, el derecho de esta comunidad a elegir rector por sufragio universal ponderado. Puse en marcha iniciativas para pedir la vuelta al mismo a través de medios de comunicación propios, dado que la universidad carece de canales para que sus miembros expresen su voluntad e ideas. Por ello esta será una de mis primeras actuaciones, **abrir canales de expresión y de comunicación libres** dentro de la universidad de Sevilla, para fomentar el debate racional sobre los problemas que nos afectan a todos. La regulación de estos canales estará basada en la responsabilidad de los propios miembros de esta comunidad.

Desde la presidencia del Claustro, una vez éste me haya concedido su confianza, abordaré la reforma del Estatuto con el objetivo de **devolver el derecho de sufragio a todos los miembros de esta Universidad**. Desde el respeto a la legalidad vigente, abriré el debate para conseguir los fines propuestos. En el caso de que mi propuesta de reforma no prosperase, agotaré el mandato de legislatura del vigente Claustro universitario, dimitiré y haré que el nuevo Claustro elija rector inmediatamente. De prosperar la reforma, dimitiré igualmente, y presentaré mi candidatura para ser la primera mujer elegida como rectora por sufragio universal ponderado.

No tengo vocación de interinidad, como ya he expuesto a este Claustro, sino de dar estabilidad a mi mandato sobre la base de las líneas de actuación propuestas en mi programa. Comparto un modelo de universidad con un equipo entusiasta que es consciente de que **los cargos son cargas** y de que la gestión sólo debe ocupar una parte de la carrera académica y profesional de un universitario. Quiero que lleguen al rectorado otras formas de gestionar, otras actitudes en la dirección de los asuntos generales, para que con una mirada diferente a los problemas de siempre, se encuentren mejores soluciones. Porque los retos cambiantes y cada vez más

complejos con los que nos tocará lidiar en el futuro inmediato exigirán la energía y creatividad de todos.

La Universidad debe ser un espejo en el que se miren otras instituciones públicas. Nos debemos a la sociedad, por lo que tenemos que romper los vicios y desviaciones de la ética pública que tanto abruman a los ciudadanos. Ello nos exige un compromiso inflexible con los principios de igualdad, mérito y capacidad. Tenemos la obligación ineludible de devolver a los universitarios el reconocimiento social que habíamos perdido como consecuencia de este modo equivocado de gestionar nuestra autonomía universitaria.

3º El catálogo y la estructura de las enseñanzas universitarias.

Voy a poner todo mi empeño para conseguir que la Universidad de Sevilla sea reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de su formación. Para ello debemos buscar de forma constante la mejora de su oferta académica y de su profesorado, de sus métodos de enseñanza y de la gestión de la docencia y de la evaluación de la misma. Porque para llegar a ser una gran universidad debemos destacar en todos estos campos.

Hoy nuestros esfuerzos **no deberían dedicarse a aumentar el número de los títulos ofertados**, sino **a aumentar su calidad**. Los ejes de esta nueva política serán impulsar **la docencia en inglés** y los títulos que integren más de una disciplina, flexibilizar los programas ya existentes, aumentar la oferta de dobles grados y establecer una mayor y más extensa colaboración con instituciones extranjeras. Me pondré a disposición de todos los Departamentos, Facultades y Escuelas implicadas en este proceso, que ha de ser abierto y transparente.

Soy igualmente consciente del reto inminente que supone reacreditar ante las Agencias de Evaluación un número considerable de grados y másteres durante el curso 2015-2016. Centraremos nuestros esfuerzos en optimizar el *Servicio de Gestión Interna de Calidad* de nuestra universidad para conseguir los mejores resultados en esta tarea trascendental.

Cuando aún no hemos terminado de asentar y optimizar estos grados, se nos urge de nuevo a implantar otro esquema de estudios, basado en el modelo “**3+2**”. Antes

de abordar este nuevo esquema, es imprescindible afrontar con rigor el debate sobre la conveniencia de la implantación de este modelo en aquellos estudios en los que esté justificado por razones académicas. Pero ello **no va a suponer nunca** que el segundo ciclo universitario tenga unos precios que lo sitúen por encima de las posibilidades económicas de muchos sectores de población.

Por otro lado, hay que impulsar los **estudios de doctorado** incrementando los programas interuniversitarios e internacionales y al mismo tiempo aumentar el número de estudiantes extranjeros. Facilitaremos para ello la colaboración con las Escuelas de Doctorado nacionales e internacionales, flexibilizando los procesos de admisión de estudiantes y avanzando en la regulación de las condiciones de trabajo de los doctorandos. Fomentaré la labor docente de becarios pre y postdoctorales, haciendo obligatoria su incorporación al Plan Docente en el marco que prevé la ley.

Un componente relevante para mejorar la calidad en la docencia, es la **evaluación del profesorado**. Es necesario realizar una profunda revisión de los instrumentos y criterios utilizados en el sistema de evaluación y abordar la certificación del proceso DOCENTIA ante la ANECA. Por ello, en las primeras semanas de mi mandato pondré en marcha un nuevo proceso de elaboración de encuestas de evaluación del rendimiento docente.

Tomaré todas las decisiones para abordar estos procesos de conformidad con el Consejo de Gobierno y con la participación del Claustro Universitario. El primer paso será necesariamente la realización de un análisis crítico del actual mapa de titulaciones para detectar las áreas de mejora en los mismos e incidir sobre ellas. De esta forma identificaremos las causas de las **graves disfuncionalidades**, como las detectadas en algunos másteres habilitantes, para realizar las intervenciones necesarias de forma urgente.

Revisaremos de forma crítica la diversidad de normativas relativas a las evaluaciones de los **Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Maser** y regularemos las figuras de Coordinador de Grado, Máster y Doctorado, dotándolos del soporte administrativo adecuado para su labor. Diseñaremos un Código US de *Buenas Prácticas Docentes* y un plan de acciones de mejora y de reconocimiento de la actividad docente. Lanzaremos un programa piloto de formación de *Profesores*

Internos Residentes, PIR, empleando para ello la valiosa experiencia del programa de profesores noveles desarrollado en la Facultad de Ciencias de la Educación.

Mi decisión de conectar la Universidad de Sevilla con su realidad social y económica se traducirá en la creación de una *Oficina de Prácticas Externas curriculares* y en la implantación de un programa que las gestione de forma integral teniendo en cuenta las peculiaridades de cada centro y cada grado. Finalmente impulsaré una mayor coordinación en el desarrollo de las actividades docentes conjuntas con Málaga en el campus de excelencia internacional *Andalucía-Tech*.

4º. La investigación y la transferencia

En la Universidad de Sevilla hay una auténtica vocación investigadora, de hecho un porcentaje muy significativo de sus ingresos, en torno al 30% del presupuesto del año 2014, correspondió a la investigación. Es una faceta de actividad esencial, porque en un futuro próximo, el presupuesto adjudicado a las universidades dependerá, en gran medida, de la calidad de su investigación y transferencia, por lo que velar por ellas no es sólo una cuestión de justicia, sino de supervivencia.

Aunque estos ingresos son una prueba de la calidad y tradición de los grupos de investigación de la Hispalense, no podemos caer en la autocomplacencia. La Universidad de Sevilla, siendo la segunda universidad española por número de alumnos y profesores, no ocupa este puesto ni en valor absoluto ni en valor relativo, en cuanto a volumen de publicaciones y otros resultados de investigación. Se ha recorrido un largo camino desde la implantación del I Plan Propio de Investigación, pero no ha sido hasta el V y último, cuando se ha desarrollado la "cultura de la evaluación" empleando parámetros similares a los usados por organismos externos. Pero queda mucho camino por recorrer. Por ejemplo, hay que abrir las convocatorias de los contratos post-doctorales, dándoles mayor publicidad externa y adaptando los baremos para que sean una herramienta útil de recuperación y captación de talento. La creación de una Unidad de Cultura Científica, que transmita de forma eficaz el resultado de las tareas de investigación a la sociedad, será otra de mis actuaciones inmediatas.

Es necesario, además, dedicar esfuerzos a aumentar la captación de fondos externos promoviendo la participación en convocatorias internacionales y nacionales, estableciendo alianzas estables con otras instituciones y empresas y proporcionando apoyo de personal especializado. Por otro lado, haremos todo lo posible para que los investigadores dispongan de forma inmediata de los fondos de investigación asignados a sus proyectos, y para que las facturas y los contratos del personal adscrito a los mismos, sean tramitados con agilidad y eficacia. Para ello será necesaria una coordinación adecuada de todos los Servicios implicados en la

gestión de la investigación y la transferencia, Servicios que en general cuentan con un personal altamente cualificado, que desempeña de la mejor manera posible los, a menudo enojosos, trámites de esta administración garantista. Es necesario impulsar la implantación de la contabilidad analítica e intercomunicar los distintos sistemas de gestión con el fin de evitar duplicidades.

Asimismo, impulsaremos el desarrollo de programas para facilitar el acceso a grandes instalaciones científicas, porque la investigación es una actividad que trasciende las fronteras de un país, y pondremos todos los medios para que las relaciones con el CSIC sean lo más fluidas posible.

Tengo muy presente que parte de la investigación que se realiza debe transformarse en bienestar social, económico y cultural, esto es tiene que haber una **transferencia de conocimiento**, la tercera misión de toda universidad. Ésta ha de realizarse en un doble sentido: hacia el interior, por ejemplo desarrollando nuevas herramientas informáticas que agilicen el trabajo de gestión, docencia e investigación e incentivando la innovación en los procesos educativos y en el uso de tecnologías de información y comunicación. Hacia el exterior facilitando la explotación de patentes, el desarrollo de Empresas de Base Tecnológica (EBTs) y start-ups.

Para ello desarrollaremos todas las labores de apoyo necesario a la transferencia, tales como comercialización hacia el tejido industrial e institucional, negociación y preparación de proyectos, búsqueda de fuentes de financiación y asesoramiento en la solicitud y explotación de patentes. Desarrollaremos programas de movilidad mediante contratos-programa con empresas de diferentes áreas para el intercambio o la estancia temporal de personal investigador, técnico y de administración y servicios. Por otro lado, revisaremos la política de becas en empresa, para evitar que los becarios se conviertan en personal subempleado sin perspectivas laborales claras. Aumentaremos el volumen de contratos y prestaciones de servicios al amparo del artículo 83 LOU. Crearemos redes sociales Universidad-Empresa, tomando como modelos las ya desarrolladas de forma exitosa en instituciones como AICIA y FIDETIA, de las Escuelas Superiores de Ingenierías Industriales e Informática, respectivamente. Asimismo fomentaremos las actividades que faciliten

la interrelación de estudiantes y trabajadores con personal de empresas o instituciones de interés social.

5º. La financiación de la Universidad. Transparencia y responsabilidad.

La financiación de la Universidad es una de mis preocupaciones fundamentales porque es la base para el desarrollo de todo mi programa. Aunque la parte más importante del presupuesto de **gastos** (en torno al 70%) se destina al Capítulo I, es decir a satisfacer las nóminas del personal, y hay otros capítulos comprometidos como gastos corrientes y financieros (que representan un montante del 15%), queda otra parte significativa sobre la que se pueden ejecutar las acciones de gobierno.

En los últimos cinco años, debido fundamentalmente a la crisis, al verse reducido el presupuesto de la Universidad de Sevilla el equipo de gobierno ha optado por la solución más sencilla: reducir el gasto corriente en un montante similar al recorte del ingreso. Esta política de gestión ha afectado muy negativamente a la docencia y a la investigación.

Por otro lado, creo que no se ha reivindicado con suficiente firmeza ante las administraciones central y autonómica el cumplimiento de todos los compromisos financieros contraídos con la Universidad de Sevilla. Como rectora defenderé firmemente los intereses de la misma en la negociación del nuevo modelo de financiación del sistema universitario andaluz.

Asimismo trabajaremos en distintos frentes para **aumentar los ingresos**.

- Incrementaremos los recursos de investigación apoyando a los grupos a participar en las convocatorias competitivas nacionales e internacionales, especialmente en las áreas con menos tradición en investigación.
- Reduiremos de forma racionalizada los cargos académicos.
- Crearemos una oficina de captación de recursos, patrocinios y mecenazgos que dependerá directamente de la gerencia.
- Potenciaremos las políticas activas de captación de estudiantes de grado, postgrado, doctorado y títulos propios
- Implantaremos una central de compras.

Una de las tareas insoslayables es la realización de **un plan general de infraestructuras** claro y consensuado, a desarrollar a medio y largo plazo con unas prioridades claramente establecidas. Este plan debe estar diseñado de forma que la

Universidad de Sevilla llegue a ser **modelo de campus sostenible** a nivel internacional.

Mi compromiso con la transparencia es especialmente firme en el capítulo de gestión económica. Hay que emprender un **cambio profundo en la forma de gestionar el presupuesto** de la Universidad de Sevilla. Para ello, tras hacer un diagnóstico de la situación actual y detectar las principales carencias, creemos que es necesario **abordar de forma urgente:**

1. PRIMERO: La elaboración de un Plan Estratégico. El último finalizó en 2012 y no se ha hecho todavía un estudio del grado de cumplimiento del mismo)
2. SEGUNDO: La elaboración de un programa plurianual de inversiones adaptado al actual escenario económico, político y social.
3. TERCERO: La creación de una unidad de control interno que ejerza sus funciones con independencia y autonomía de los órganos de gestión.
4. CUARTO: La elaboración de un calendario preciso para la implantación del sistema de contabilidad analítica CANOA, que permitirá determinar el coste de cada actividad y será un apoyo fundamental en el proceso de toma de decisiones.
5. QUINTO: El establecimiento de mecanismos de control que faciliten la transparencia en la gestión, dado que la actual situación de opacidad hace inviables los controles a los que debe ser sometida por la Comisión Económica y por el Consejo de Gobierno.

Por otro lado hay que establecer mecanismos de rendición de cuentas que incluyan **Presupuestos de gastos e ingresos** clasificados de forma orgánica, funcional o económica, identificando todas las partidas. Las ejecuciones presupuestarias han de incluir información mensual de ejecución, liquidación anual y modificaciones presupuestarias.

Adicionalmente, la **comunidad universitaria necesita conocer** de forma clara:

- los presupuestos de sociedades y fundaciones dependientes de la US (como la Fundación de Investigación) así como sus cuentas anuales.
- Las retribuciones a los miembros del equipo rectoral y altos cargos, así como sus declaraciones de bienes.
- Las cuentas de las ayudas y subvenciones que le hayan sido concedidas.

- Los datos económicos de los contratos de adjudicación de servicios e inversiones en infraestructuras.

En definitiva, se trata, compañeros y compañeras claustales, de **ser transparentes y responsables** para atender a las demandas que la sociedad hace a un organismo público como es la Universidad de Sevilla.